

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
CONSEJO UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 0909-2011-UNALM

La Molina, 18 de Noviembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 55983/UNA del 23 de Enero de 1996, se aprueba el Reglamento de Examen Profesional;

Que, mediante Resolución N° 0057-2010-UNALM de fecha 27 de enero del 2010, se designó a los miembros para que integren la Comisión presidida por el Vicerrector Académico a fin de elaborar el Reglamento de Titulación por Examen Profesional;

Que, mediante Comunicación N° 748/11 VR.AC. recibida el 30 de setiembre del 2011, el Vicerrector Académico remite la propuesta de Reglamento de Examen Profesional elaborada por la Comisión designada;

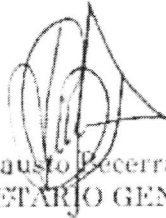
Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 140° inciso f) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de la fecha;


SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Dejar sin efecto la Resolución N° 5983/UNA emitida el 23 de enero de 1996.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Aprobar el Reglamento de Examen Profesional de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el cual consta de 17 Artículos y 4 Anexos, los cuales forman parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Ángel Fausto Recerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

  
Jesús Abel Mejía Marcacuzco  
RECTOR

